

TRD_101_50_44



INFORME

SEGUIMIENTO – MONITOREO AVANCE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

TERCER CUATRIMESTRE 2024

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Yopal, Enero de 2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA – IFC – TERCER CUATRIMESTRE 2024

Atendiendo las directrices establecidas en la ley 2195 de 2022, “ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO” el cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”, y la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” en consonancia con las directrices de la alta dirección del IFC, en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y a las directrices contenidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare “OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027”; se presenta el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Instituto Financiero de Casanare, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024, con corte al 31 de diciembre; teniendo en cuenta que es competencia de la Oficina de Control Interno realizar la verificación y evaluación del seguimiento presentado por la Oficina de Planeación:

De acuerdo con las matrices de seguimiento elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación y la verificación de evidencias realizada por la Oficina de Control Interno, se determina un cumplimiento general del 95% de las acciones plasmadas en el PTEP de acuerdo a la programación para el año 2024, a corte del 31 de diciembre; el cual se alcanzó debido a que en 8 de los nueve componentes se logró un cumplimiento del 100% evidenciando una ejecución acorde con la programación inicial y un excelente grado de compromiso tanto de la Alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución, con la estrategia de transparencia y ética pública formulada para el año 2024; dado el alto nivel de cumplimiento de las acciones propuestas para toda la vigencia.

En ejercicio de su competencia, la Oficina de Control Interno del IFC, realizó el siguiente análisis:

El Programa de Transparencia y Ética Pública tiene 9 componentes:

1. Gestión integral del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos
3. Racionalización de trámites
4. Rendición de cuentas
5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6. Transparencia y Acceso a la Información pública
7. Apertura de información y datos abiertos
8. Participación e innovación en la gestión pública
9. Promoción de la integridad y la ética pública.

Los componentes que muestran cumplimiento efectivo del 100% de las actividades programadas para el cuatrimestre, son los siguientes:

COMPONENTE PTEP	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Componente 1. Gestión integral del riesgo de corrupción	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Control Interno - Líderes de proceso	100%
Componente 3. Racionalización de trámites	Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Comercial y de Crédito	100%
Componente 4. Rendición de cuentas	Gerencia – Subgerentes – Jefes de Oficina - Líder de atención al cliente – Oficina de Sistemas – Líderes de proceso	100%
Componente 5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Sistemas – Subgerencia – Oficina de Talento Humano – Líder Atención al Cliente y Comunicaciones – Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%
Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información pública	Oficina de Control interno, Oficina Asesora de Planeación, Subgerencia Administrativa y Financiera –Gestión Tecnológica y Líderes de todos los procesos.	100%
Componente 7. Apertura de Información y Datos Abiertos	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	100%
Componente 8. Participación e innovación en la gestión pública	Oficina Asesora de Planeación -Líder de la política GESCO+I -Equipo catalizador	100%
Componente 9: Promoción de la integridad y la ética pública	Subgerencia Administrativa y Financiera - Gestión de Talento Humano - Líder de Atención al Cliente y Comunicaciones – Oficina de Control Interno.	100%

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En relación con el componente 2. El cual no alcanzó el 100% en la implementación de las acciones que se programaron para el segundo cuatrimestre, se observa lo siguiente:

COMPONENTE PTEP	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2024
Componente 2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos	Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación (riesgos); Comité de Riesgos; Líderes de procesos y Profesional de riesgos	52%

Las actividades que afectaron este componente, impidiendo la consecución del 100% de cumplimiento en relación con lo programado, son las siguientes:

Actividad	Responsable	% AVANCE	OBSERVACIONES
Revisión y actualización de Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, de acuerdo a la Normatividad vigente y aplicable.	Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación (riesgos).	60%	Se realizó revisión del Manual SARLAFT el cual no se culminó en su totalidad para ser presentado a Actualización, en razón a cambios administrativos.
Definir los requisitos mínimos para la vinculación de contrapartes en temas de LAFT, dentro del IFC.	Líderes de procesos - Profesional de riesgos	0%	Esta Actividad solo se puede ejecutar una vez se encuentre actualizado el Manual de SARLAFT.
Definir el proceso de vinculación de terceros identificados como personas expuestas públicamente - PEPs, debida diligencia ampliada dentro del IFC.	Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación (riesgos)- Comité de Riesgos	0%	Esta Actividad solo se puede ejecutar una vez se encuentre actualizado el Manual de SARLAFT.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 1. RESUMEN CUMPLIMIENTO PTEP POR COMPONENTE

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 1. Gestión integral del riesgo de corrupción	100%	ZONA ALTA
Componente 2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos	52%	ZONA BAJA
Componente 3. Racionalización de trámites	100%	ZONA ALTA
Componente 4. Rendición de cuentas	100%	ZONA ALTA
Componente 5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	100%	ZONA ALTA
Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información pública	100%	ZONA ALTA
Componente 7. Apertura de información y datos abiertos	100%	ZONA ALTA
Componente 8. Participación e innovación en la gestión pública	100%	ZONA ALTA
Componente 9: Promoción de la integridad y la ética pública	100%	ZONA ALTA
TOTAL ACTIVIDADES	95%	ZONA ALTA

Convenciones:

0 a 59%	ZONA BAJA
De 60 a 79%	ZONA MEDIA
de 80 a 100%	ZONA ALTA

De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno del IFC, se recomienda a los responsables priorizar la culminación de actividades pendientes del componente 2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos en la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública del año 2025, las cuales aunque no generan riesgos significativos deben adelantarse para garantizar el cabal cumplimiento de las estrategias de Transparencia y Ética Pública del Instituto, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la relación Estado Sociedad, permitiendo robustecer el posicionamiento de la entidad como líder en la provisión de servicios para el desarrollo productivo del Departamento.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Lo anteriormente resaltado permitirá en el año 2025 una ejecución eficaz y efectiva de este programa, el cual se enfoca en promover una cultura de legalidad basada en principios de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado Abierto, principios y valores del servicio público a partir de la generación de acciones que permitan fortalecer esta cultura y mantenerla en el tiempo.

Elaboró:

HÉCTOR SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ

Jefe de Control Interno